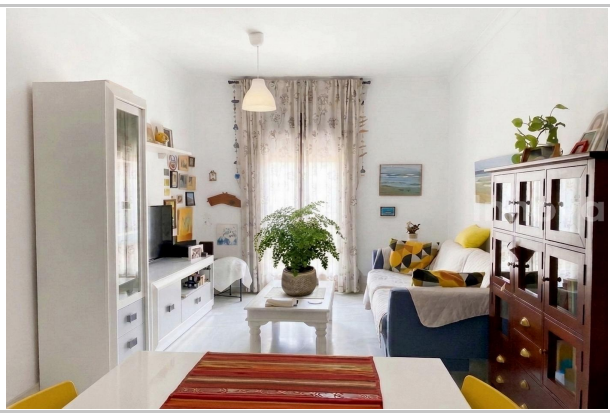
Innova Inmobiliaria

Calle Paraíso nº 4 Edif. Jerez 74 Of.3/18
Jerez de la Frontera

Teléfono: 956105818
Teléfono 2: 0
e-mail: innova@jerez.es

Referencia:	**2893**
Tipo inmueble:	Apartamento
Operación:	Venta
Precio:	**179.000 €**
Estado:	Nuevo



Dirección:	Clavel
Planta:	1
Población:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz
Cod. postal:	11402
Zona:	CENTRO



M² construidos:	67	**útiles:**	52	**Aire acondicionado:**	centralizado
Agua caliente:	individual	**Dormitorios:**	2	**Baños:**	1
Antigüedad:	2008	**Exterior/Interior:**	exterior		

Descripción:

Tipología: Piso residencial primera planta sin ascensor.
Ubicación: Centro histórico en el entorno inmediato de la Plaza San Andrés.
Superficie y Distribución: Configuración arquitectónica funcional optimizada, compuesta por dos dormitorios, salón-comedor, cocina independiente amueblada y un baño completo dotado de bañera.
Sistema de climatización centralizada por conductos.
Carpintería exterior con acristalamiento doble (climalit/aislamiento térmico-acústico).
En este momento se encuentra alquilado y se queda libre a partir del 1 de enero 2027.
Información legal y gastos:
Las operaciones de compraventa de viviendas de segunda mano están sujetas al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP). En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el tipo general de ITP es del 7%, pudiendo aplicarse tipos reducidos del 6% o del 3,5% si el comprador cumple los requisitos regulados en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de Andalucía, y sus modificaciones posteriores.
Los honorarios notariales y registrales no están incluidos en el precio de venta y dependerán del precio final de la compraventa, extensión de la escritura, número de copias y complejidad del documento, en aplicación del Real Decreto 1426/1989 (arancel notarial) y del Real Decreto 1427/1989 (arancel registral). En caso de requerir financiación bancaria, los gastos asociados a la hipoteca deberán ser consultados directamente con la entidad financiera.
Honorarios de agencia:
Los honorarios de la agencia por los servicios de intermediación y asesoramiento prestados al comprador no están incluidos en el precio anunciado y ascienden al 3% del precio final de compraventa (con un importe mínimo de 4.000 €), más el 21% de IVA.
Nota: La agencia actúa como entidad intermediaria las condiciones finales de la compraventa quedan supeditadas a la aceptación expresa de la parte vendedora y a la formalización del correspondiente contrato.
El consumidor tiene a su disposición el Documento Informativo Abreviado (DIA/FIA) de la propiedad conforme al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.